

ACTA DE APERTURA DEL PROCESO ELECTORAL

Elección de los Representantes de los Empleados ante el Comité de Convivencia Laboral

Periodo 2026-2028

En San José del Guaviare, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2026, siendo las 08:00 horas, se da apertura formal al proceso de elección de los representantes de los empleados ante el Comité de Convivencia Laboral de la E.S.E. Hospital San José del Guaviare, para el período 2026–2028.

El presente proceso se desarrolla en cumplimiento de la normatividad vigente que regula la conformación y funcionamiento de los Comités de Convivencia Laboral en las entidades públicas, así como de lo establecido en los Comunicados Internos No. 0114 y No. 0127 de 2026, mediante los cuales se efectuó la convocatoria y se definieron las condiciones para el desarrollo de la jornada electoral.

Se deja constancia de lo siguiente:

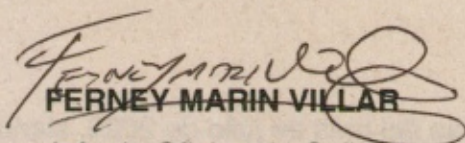
1. Que se dio apertura formal al proceso de elección de los representantes de los empleados ante el Comité de Convivencia Laboral para el período 2026–2028.
2. Que el proceso electoral se desarrollará bajo los principios de transparencia, publicidad, participación, igualdad e imparcialidad, garantizando el derecho al voto de los servidores habilitados para participar.
3. Que, una vez finalizada la jornada electoral y efectuado el escrutinio correspondiente, se elaborará el acta de cierre con los resultados oficiales de la elección de los representantes de los empleados ante el Comité de Convivencia Laboral.
4. Que el Área de Talento Humano será responsable de coordinar, administrar y acompañar el desarrollo del proceso electoral.
5. Que actuarán como jurados del proceso electoral la Jefe de la Oficina de Planeación y el Jefe de la Oficina de Calidad, quienes verificarán el desarrollo del proceso y velarán por el cumplimiento de los principios de transparencia, objetividad y legalidad.

La presente acta se suscribe como constancia de la apertura oficial del proceso electoral y será publicada para conocimiento de todos los servidores de la E.S.E. Hospital San José del Guaviare.

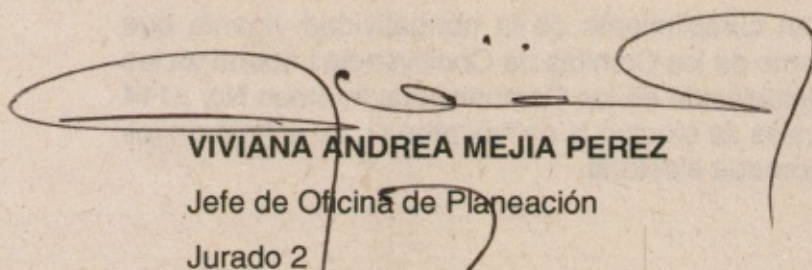


ÁREA DE TALENTO HUMANO

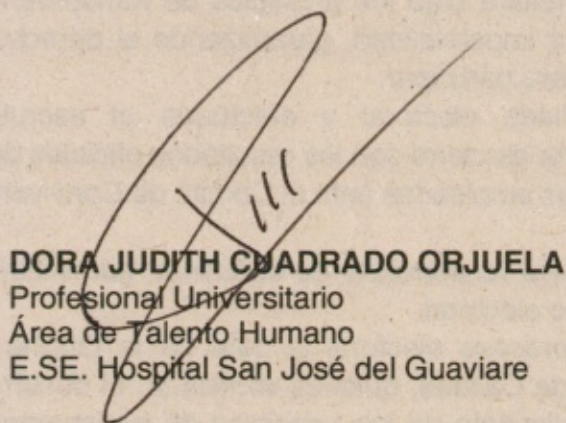
No siendo otro el objeto de la presente, se firma por quienes en ella intervienen.


PERNEY MARIN VILLAR
Jefe de Oficina de Calidad
Jurado 1

Nombre: Dery Monosolva F
Cargo: Testigo
Testigo 1


VIVIANA ANDREA MEJIA PEREZ
Jefe de Oficina de Planeación
Jurado 2

Nombre: Judy Blanca Perez R
Cargo: Auxiliar Administrativa
Testigo 1


DORA JUDITH CUADRADO ORJUELA
Profesional Universitario
Área de Talento Humano
E.S.E. Hospital San José del Guaviare

